



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y DEPORTES

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA  
Subdirección General de Becas,  
Ayudas al Estudio y Promoción Educativa

En contestación a su escrito en el que solicita la compatibilidad entre las “**Becas de Colaboración para el curso 2025-2026**”, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado de Educación de 2 de junio de 2025 (BOE de 6 de junio), y las “**Becas Santander Excelencia 360º 2026**”, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Resolución de 2 de junio por la que se convocan Becas de Colaboración en Departamentos universitarios, ha resuelto declarar la **COMPATIBILIDAD** entre las mismas, para el curso 2025-2026.

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y  
GESTIÓN EDUCATIVA

Javier Rodríguez Torres

D. MIGUEL ÁNGEL BARBERÁN LAHUERTA  
Vicerrector de Estudiantes y Empleo de la U. Zaragoza  
[vrestu@unizar.es](mailto:vrestu@unizar.es)

